



Radicado: 63001-23-33-000-2019-00260-02
Demandante: MARCO ANTONIO CARO CASTELLANOS

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN QUINTA**

MAGISTRADA PONENTE: LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ

Bogotá D.C., primero (1°) de julio de dos mil veinte (2020)

Referencia: NULIDAD ELECTORAL
Radicación: 63001-23-33-000-2019-00260-02re
Demandante: MARCO ANTONIO CARO CASTELLANOS
Demandado: ULISES URIBE PUENTES, como Concejal del Municipio de Armenia, periodo 2020-2023

Temas: Ordena sorteo de conjuez

AUTO

En la Sala de Sección celebrada el día diecinueve (19) de marzo de dos mil veinte (2020) se discutió el proyecto de fallo del expediente de la referencia, sin alcanzar el *quórum* decisorio reglamentario.

Por ende, se ordena que por Secretaría de la Sección se proceda al sorteo de un (1) conjuez, en diligencia que se surtirá el día hábil siguiente a la ejecutoria de esta providencia, a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Magistrada

“Este documento fue firmado electrónicamente Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en <http://relatoria.consejodeestado.gov.co:8081>”

